



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

Declaración de la Excma. Sra. Ana Silvia Rodríguez Abascal, Embajadora, Representante Permanente Alternativa de Cuba ante las Naciones Unidas, en el 16º Período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Debate sobre el Tema 8 del Programa: “Décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: medidas adoptadas para aplicar la Declaración”. 24 de abril de 2017.

Sra. Presidenta,

Mi delegación se asocia a la declaración pronunciada por la distinguida delegación de El Salvador en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Como se reconoce en el documento de trabajo presentado para este Tema, se han logrado avances en la aplicación de la Declaración, particularmente en cuanto a un conocimiento más amplio de este Instrumento a nivel internacional, la promulgación de leyes dirigidas a proveer mayor protección social a las comunidades originarias y la aplicación de medidas en algunos países, dirigidas a proteger el derecho de las comunidades indígenas a mantener sus propias instituciones, identidad cultural y tradiciones espirituales.

Es motivo de orgullo para Latinoamérica que el documento base califique a la Constitución de uno de nuestros países, el Estado Plurinacional de Bolivia, como uno de los documentos más completos en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, incluido su derecho a la libre determinación y el autogobierno. También nos satisface que otros países latinoamericanos y caribeños sean mencionados como ejemplos de buenas prácticas.

Sin embargo, diez años después de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, muchas comunidades originarias en el mundo aún enfrentan situaciones de violencia, racismo, marginación, grandes desventajas económicas y sociales, extrema pobreza y despojo de sus tierras.

Sra. Presidenta,

Cuba reafirma y acompaña el derecho de los pueblos indígenas a disfrutar plenamente sus derechos tradicionales y milenarios y a preservar sus propias instituciones, culturas y tradiciones espirituales, sin discriminación.

Reiteramos nuestro apoyo al derecho del Estado Plurinacional de Bolivia a defender y proteger el masticado de la hoja de coca como tradición de sus comunidades originarias.

Respaldamos las acciones dirigidas a armonizar las políticas de conservación de zonas protegidas con el respeto a los valores ancestrales de los pueblos indígenas.

Cuba reitera su firme respaldo a los justos reclamos de los pueblos indígenas e insta a la comunidad internacional a promover y aplicar políticas que permitan su efectiva materialización.

Muchas gracias.